Términos de Referencia (TDRs)

Para brindar servicios de asistencia técnica para la ejecución del plan de negocios de la OPR

Empresa de Servicios Múltiples Flor del Campo de Capucas SCC-ESM FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS -01-2021

1. ANTECEDENTES

La **EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS** inició su actividad en el año 1999 dedicándose a los servicios de: tostado, molido, empacado y sellado de café.

La EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS ubicada en la comunidad de Capucas, Municipio de San Pedro, departamento de Copán, fue constituida el 14 de Febrero de 2013 con la participación de 25 socias, según nombramiento y registro en el Tomo IX, Folio 372 que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS), dependencia del Servicio de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE).

Tiene como principal objetivo "Mejorar la competitividad productiva y empresarial de la **ESM FLOR DEL CAMPO** para generar mejores ingresos por la venta de café y con ello impactar en la calidad de vida de las socias y de sus familias con inversiones productivas y eficientes."

La cantidad de socias participantes en el Plan de Negocios es de 60 mujeres.

En el marco del Proyecto "Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras ComRural II" financiado por el Banco Mundial e implementado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras). La OPR EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Mejorar la competitividad productiva y empresarial de la ESM Flor del Campo para generar mejores ingresos por la venta de café y con ello impactar en la calidad de vida de las socias y de sus familias."

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

Lograr que la OPR EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS cuente con un Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE), para que le proporcione asistencia técnica en la ejecución del plan de negocios denominado: "Mejorar la competitividad productiva y empresarial de la ESM Flor del Campo para generar mejores ingresos por la venta de café y con ello impactar en la calidad de vida de las socias y de sus familias", que cumpla con los lineamientos técnicos y operacionales contenidos en el Manual Operativo del Proyecto (MOP) de COMRURAL II.

3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El Proveedor de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE) tiene la responsabilidad de:

- 1. Cumplir con sus obligaciones conforme a los términos de referencia.
- 2. Asignar o subcontratar personal técnico calificado para lograr los productos esperados.
- 3. Asegurar la calidad de los servicios de asesoría técnica, a través de controles adecuados.
- 4. Asesorar y apoyar a la empresa en la facilitación de trámites y procesos legales en materia administrativa requeridos en el ámbito de operaciones de la empresa.
- 5. Asesorar la implementación de plan de gestión y responsabilidad ambiental. contemplado en el plan de negocios.
- 6. Asesorar la implementación del plan de participación y responsabilidad social.
- 7. Desarrollar las acciones de capacitación previstas en el contrato.
- 8. Asesorar y apoyar a la OPR en la preparación de la documentación de soporte para las solicitudes de desembolso de la cuenta principal a la cuenta secundaria.
- 9. Seguimiento a los indicadores definidos en el plan de negocio
- 10. Brindar asistencia empresarial de acuerdo al diagnóstico definido en las necesidades de capacitación.
- 11. Apoyar a la OPR en la preparación de la liquidación para presentar a COMRURAL II en el formato establecido por el Proyecto, el cual incluye cuadros en excel y documentación soporte de los pagos efectuados.
- 12. Organizar y conducir por lo menos una reunión mensual de la junta directiva de la OPR para socializar y discutir los avances en la implementación del plan de negocios.
- 13. Verificar el cumplimiento de las condiciones de la alianza comercial entre la OPR y el aliado comercial.
- 14. Verificar que la OPR cumple a tiempo con sus obligaciones de pago al Aliado Financiero Privado.
- 15. Levantamiento de la información base que permitirá medir los avances del plan de negocio.
- 16. Participar en la atención de visitas de seguimiento a la OPR por parte de COMRURAL II.
- 17. Preparar y remitir a la OPR y a COMRURAL II en las fechas convenidas los productos incluidos en el contrato que se suscriba.
- 18. Asegurarse de que la OPR rotule el proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos por COMRURAL II.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

El PSDE se compromete a entregar los productos en las fechas establecidas en el contrato que se suscriba.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL

- Experiencia del PSDE en proporcionar asistencia técnica en al menos **dos (2)** planes de negocio para Organizaciones de Productores Rurales en la cadena descrita.
- Hojas de vida del personal clave propuesto (agronomía/agronegocios, adquisiciones, financiero, técnico de campo, social y ambiental).
- La metodología de abordaje para la implementación del plan de negocios.

6. DURACIÓN

El período de tiempo de la asistencia técnica es de un año contados a partir de la fecha de la firma de contrato.

7. FORMA DE PAGO

En base al monto a pagar por proporcionar asistencia técnica en la ejecución del plan de negocios, el pago se hará de la siguiente forma:

- a. Los pagos que la OPR hará al PSDE, tendrán además de la aceptación de la OPR, la aprobación de COMRURAL, posterior a la fecha de recibo de los productos remitidos por el PSDE, COMRURAL podrá realizar las inspecciones de campo que considere pertinentes.
- b. La OPR efectuará los pagos al PSDE a más tardar 7 días hábiles siguientes a la aprobación por parte de COMRURAL de los productos entregados por el PSDE.

El valor de la consultoría será pagadero en Lempiras, para recibir el pago el PSDE deberá presentar factura con el nuevo sistema de facturación CAI del Sistema de Administración de Rentas SAR. De cada pago se retendrá el porcentaje de impuesto sobre la renta que corresponda de acuerdo con la Ley hondureña.

8. FORMA DE EVALUACIÓN

Los criterios y sub-criterios, para la evaluación de las Propuestas serán calificados *Cumple/No Cumple* y se detallan a continuación:

- Experiencia del PSDE.
- Personal Clave Propuesto:

- o **Agronomía/Agro-negocios:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en finanzas, agrícola, economía u otro campo a fin. Experiencia en asesorar o apoyar procesos de gestión empresarial y/o en la formulación y ejecución de planes de negocios. Disponibilidad a tiempo parcial durante el año de vigencia del contrato.
- o **Adquisiciones:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, Economía, Finanzas y Comercio Internacional. Experiencia comprobable mínima de 2 años ejecutando procesos de adquisiciones con organizaciones de productores en el medio rural. La persona propuesta para adquisiciones deberá tener una disponibilidad a tiempo completo durante el tiempo que estén activos los procesos de adquisiciones de la **EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS,** la organización verificará el fiel cumplimiento de este requisito, de encontrar que el personal propuesto se encuentra dando asistencia a más de 2 OPRs solicitará al PSDE el reemplazo en el término de 5 días con la remisión del CV de la persona a sustituir y la cual deberá reunir los requisitos y calificaciones solicitadas.
- o **Financiero:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, finanzas y economía. Experiencia en la elaboración de análisis financiero de proyectos en el medio rural. Disponibilidad a tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.
- Técnico de Campo: Formación académica mínima en grado de Ingeniería agronómica, experiencia en proveer servicios de asesoría técnica en campo a productores de café. Disponibilidad a tiempo completo durante el año de vigencia del contrato.
- o **Social:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en disciplinas sociales, Experiencia en apoyar procesos de inclusión y participación social en el medio rural. Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.
- o **Ambiental:** Formación académica mínima en grado de licenciatura en ciencias agronómicas o ambientales, experiencia en asesorar o apoyar procesos de gestión ambiental en el medio rural. Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.

TABLA DE CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PSDE) PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

CRITERIOS	Nivel de Cumplimiento	
EXPERIENCIA	Cumple	No Cumple
Experiencia del PSDE en proporcionar asistencia técnica en la ejecución de dos planes de negocio para Organizaciones de Productores Rurales en la cadena descrita.		
PERSONAL PROPUESTO		
Disponibilidad y perfil del personal clave		
Agronomía/Agronegocios Formación académica mínima en grado de licenciatura en finanzas, agrícola, economía u otro campo a fin.		
Experiencia en proporcionar asistencia técnica en la ejecución de planes de negocios para organizaciones o productores en el medio rural.		
Disponibilidad a medio tiempo durante el año de vigencia del contrato.		
Adquisiciones		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, Economía, Finanzas y Comercio Internacional. Experiencia comprobable mínima de 2 años ejecutando procesos de adquisiciones con organizaciones de productores en el medio rural.		
La persona propuesta para adquisiciones deberá tener una disponibilidad a tiempo completo durante el tiempo que estén activos los procesos de adquisiciones de EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS. La organización verificara el fiel cumplimiento de este requisito, de encontrar que el personal propuesto se encuentra dando asistencia a más de 2 OPR solicitara al PSDE el reemplazo en el término de 5 días con la remisión del CV de la persona a sustituir y la cual deberá reunir los requisitos y calificaciones solicitadas.		
Financiero		
Formación académica mínima en grado de licenciatura en administración de empresas, finanzas y economía. Experiencia en elaboración de análisis financiero de proyectos en el medio		
rural. Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.		
Técnico de Campo		
Formación académica mínima en grado de Ingeniería agronómica.		

Experiencia en proveer servicios de asesoría técnica en campo a productores de café.	
Disponibilidad a tiempo completo durante el año de vigencia del contrato.	
Social	
Formación académica mínima en grado de licenciatura en disciplinas sociales.	
Experiencia en apoyar procesos de inclusión y participación social en el medio rural.	
Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.	
Ambiental	
Formación académica mínima en grado de licenciatura en ciencias agronómicas o ambientales.	
Experiencia en asesorar o apoyar procesos de gestión ambiental en el medio rural.	
Disponibilidad de tiempo parcial tomando como base el año de vigencia del contrato.	
Lógica del enfoque técnico, la metodología: La metodología presentada enlista las etapas, las actividades, las tareas de acuerdo a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia (TdR), indica cuáles técnicas se emplearán, los productos a obtener y los responsables, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y	
comprehensivo.	
Plan de trabajo Propuesto: Presentar un cronograma detallado con el siguiente desglose: actividades y distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando, además cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los presentes Términos de Referencia.	

• Metodología:

• Lógica del enfoque técnico: La metodología presentada enlista las etapas, las actividades, las tareas de acuerdo a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia (TdR), indica cuáles técnicas se emplearán, los productos a obtener y los responsables, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprehensivo.

• Plan de trabajo propuesto: Presentar un cronograma detallado con el siguiente desglose: actividades y distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando, además cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los presentes TDRs.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El trabajo a desarrollar por el PSDE estará bajo la supervisión del presidente o representante legal de la OPR **EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FLOR DEL CAMPO DE CAPUCAS** o quien este designe.